SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL SUELO 2DA ENTREGA

Jaime Andres Sanchez Bonilla <jaime.sanchez@habitatbogota.gov.co>

Jue 19/08/2021 5:01 PM

Para: pagos <pagos@habitatbogota.gov.co>

1 archivos adjuntos (11 MB)

2da Entreha Sub. Gestion del Suelo.zip;

Get Outlook para Android

Como supervisor de los siguientes contratos informo que ya se encuentran revisadas y aprobadas para pago las cuentas de:

No. Contrato	Nombre Contratista	
125 - 2021	David Eduardo Cortes López	Cuenta 7
163 - 2021	Wilmer Álvarez Tirado	Cuenta 7
164 - 2021	Diana Patricia Covaleda Salas	Cuenta 7
176 - 2021	Javier Alberto Rodríguez Cadena	Cuenta 6
336 - 2021	Daniel Barrera Bustos	Cuenta 5
371 - 2021	Sergio Pachón Rozo	Cuenta 5
400 - 2021	Edwin Emir Garzón Garzón	Cuenta 5
614 - 2021	Yeymy Mabel Cubillos Avila	Cuenta 4
626 - 2021	Julio Miguel Silva Salamanca	Cuenta 4
702 - 2021	Cristina Mampaso Cerrillos	Cuenta 2
741 - 2021	Álvaro Suarez Zúñiga	Cuenta 2

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Jaime Andres Sanchez Bonilla
Subdirector de Gestión del Suelo
Subdirección de Gestión del Suelo
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**
	CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Fecha de presentación del Informe: 9 de agosto de 2021

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato:	**371**	año:	**2021**	Tipo de Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
Período del Informe:	**del**	**01/07/2021**	**al**	**31/07/2021**	Suspensión:	**del**	**dd/mm/aa** **al** **dd/mm/aa**
Nombre completo del Contratista o Proveedor:	**SERGIO PACHÓN ROZO**				Tipo de Identificación:	**C.C**	**No.** **80.108.657**
Nombre completo del Contratista Cedente:					Tipo de Identificación:	**C.C**	**No.**
Número de cuenta bancaria:	**0550001900123942**		Banco:	**BANCO DAVIVIENDA**		Tipo de cuenta:	**CUENTA DE AHORROS**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: Prestar servicios profesionales que apoyen la gestión de las acciones de comunicación y participación, así como el acompañamiento en la articulación con las diferentes entidades para la implementación de políticas públicas de acuerdo con las necesidades de infraestructura pública y/o equipamientos de los proyectos de la ciudad.

Plazo Inicial de ejecución:	**9**	**Meses**	**16**	**Días**	Fecha de Inicio: **15/03/2021**	Fecha de terminación inicial:	**31/12/2021**
Prórroga 1:		Meses		Días	Fecha de Inicio prórroga 1:	Fecha de terminación incluida la prórroga 1:	
Prórroga 2:		Meses		Días	Fecha de Inicio prórroga 2:	Fecha de terminación incluida la prórroga 2:	
Plazo total de ejecución:	**9**	**Meses**	**16**	**Días**	Fecha de Inicio: **15/03//2021**	Fecha de finalización:	**31/12/2021**

Número de pagos pactados:	**10**	Pago No.	**5** **de** **10**	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a pagar en este periodo:

Valor antes de IVA: **$ 8.000.000**	Valor del IVA: **$ 0**	**Valor total a pagar: $ 8.000.000**

		CRP	Código presupuestal	Pagos realizados	Saldo del registro presupuestal	Valor a Pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
Valor inicial del Contrato:	**$ 80.000.000**	462	13301160119000007798	$ 28.266.667	$ 51.733.333	$ 8.000.000	$ 43.733.333
Valor adición 1:					$ 0		$ 0
Valor adición 1:					$ 0		$ 0
Valor Reducción (Si aplica)							
			Total pagado:	**$ 28.266.667**	**Saldo por pagar del Contrato:**		**$ 43.733.333**

Valor total del Contrato (Incluidas adiciones y reducciones)	**$ 80.000.000**
Valor a liberar (Si aplica)	

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA O PROVEEDOR DURANTE EL PERÍODO DE COBRO

Obligación No. 1: Realizar acciones que promuevan la articulación interinstitucional pública y privada en relación con el desarrollo de los proyectos de gestión del suelo.

Actividad 1: El 7 de julio se sostuvo una reunión con Constructora Capital y la Empresa Vive Bailando, las cuáles manifestaron interés de intervenir comunidades vulnerables cercanas al ámbito del Plan Parcial Bosa 37. En la reunión el equipo de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad y de la Subdirección de Gestión del Suelo, les planteó, previo análisis de las condiciones territoriales en términos de estructura social y de infraestructura pública, tres posibles lugares para la intervención: Campo Verde, Ciudadela el Porvenir y La Pradera, explicando las características de cada territorio. Como resultado de la reunión se acordó realizar un recorrido por la zona el día 14 de julio para determinar el lugar definitivo de intervención. El 13 de julio se sostuvo una nueva reunión sobre el tema, únicamente con la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad para ultimar detalles antes del recorrido. Para ello, desde la Subdirección de Gestión del Suelo se detallaron los puntos del recorrido en un plano y en Google maps se agregaron capas de los equipamientos existentes para orientar el recorrido en campo.

Actividad 2: El 8 de julio se sostuvo una reunión con Constructora Colpatria con el objetivo de precisar detalles logísticos y técnicos para el evento de lanzamiento del Plan Parcial Lucerna. Se acordó realizar la actividad en el predio donde se desarrollará el Plan Parcial y/o en el punto de atención de Lagos de Torca debido a la falta de servicios públicos en el predio. El mismo día se realizó la avanzada al predio junto a la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Actividad 3: Se sostuvieron dos reuniones preparatorias con Master Plan en el marco del diálogo ciudadano del Plan Parcial Fábrica Bavaria. La primera se llevó a cabo el 9 de julio y en ella, el promotor presentó los contenidos de lo que sería la presentación de la modificación del Plan Parcial a las comunidades. Manifestaron que la premisa de la presentación sería sumar (área de bosque y biodiversidad) para construir desde ese concepto los elementos de la nueva propuesta: actualización del inventario forestal, división del predio en tres zonas (Bosque Urbano existente, corredor biodiverso de la Av. Boyacá y Área con Prioridad de Desarrollo), curva de árboles, conectividad ecológica y malla vial. Así mismo se acordaron aspectos logísticos para garantizar la participación comunitaria tales como la conexión a un enlace de teams en el que las personas pudieran hacer seguimiento a las jornadas e intervenir entre otros. La segunda reunión se realizó e 13 de julio y contó con la presencia de la Secretaria del Hábitat, quien propuso no presentar el porcentaje de propuestas que fueron acogidas en las primeras mesas sino en la de cierre. El promotor sugirió que en aras del equilibrio y la muestra de voluntad de todas las partes, la administración también mostrara cómo su visión frente al proyectó cambió como resultado del diálogo ciudadano.

Actividad 4: Se asistió al cierre de las mesas de diálogo ciudadano del Plan Parcial Fábrica Bavaria que buscaban la estructuración de una propuesta de modificación del Plan Parcial que tuviera cuenta las propuestas de las comunidades. La primera se realizó el 13 de julio en las instalaciones del Salón Comunal del Barrio Aloha y discurrió sobre el componente de ambiente. El promotor detalló los contenidos de la modificación en este componente, haciendo hincapié en la preservación del Bosque Bavaria, en el aumento del inventario forestal y en la necesidad de otorgarle sostenibilidad al Bosque en términos jurídicos, administrativos y financieros. La sesión tuvo al menos 8 intervenciones ciudadanas tanto presenciales como virtuales, siendo la mayoría de ellas favorables a la nueva propuesta de Plan Parcial. A dicha sesión asistieron 16 actores ciudadanos e institucionales y más de 10 de manera virtual. La segunda sesión se llevó a cabo el día 15 de julio con la participación de más de 21 actores tanto de manera presencial como virtual. En esta sesión se trabajó sobre los componentes de vivienda, Movilidad, Seguridad y Generación de Empleo. Sobre el primero el desarrollador aclaró que el número potencial de 14.300 viviendas se mantendría en la propuesta aduciendo razones técnicas amparadas en el índice de construcción de 1.7 del proyecto el cual está muy por debajo del potencial del predio. Respecto al segundo, se explicó que el proyecto no fragmentará el Bosque con vías y que el tráfico sobre la 71B no se incrementará dado que se enviará a la Boyacá con una franja paralela que recoja el tráfico y a la Guayacanes. Así mismo se explicó el impacto en el diseño vial y la necesidad de articular esfuerzos con el IDU y la Secretaría de Movilidad. Sobre generación de empleo se explicó cuántos empleos directos, indirectos y permanentes está en capacidad de generar el proyecto y cómo se está pensando en contratar al menos el 30% de la mano de obra calificada y no calificada entre personas pertenecientes a la localidad de Kennedy. En esta sesión hubo 12 intervenciones ciudadanas muchas de las cuáles fueron favorables. Finalmente, el 22 de julio se llevó a cabo el evento de cierre en las instalaciones de la Fábrica Bavaria, el cual contó con la participación de las Secretarias de Hábitat y de Ambiente, del Director del IDPAC, de la Alcaldesa de Kennedy, del promotor y de la comunidad. Para dicho evento se preparó la presentación de la Secretaria y se coordinó el desarrollo logístico con la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección de Participación.

Obligación No. 2: Brindar asesoría, acompañamiento técnico, social, de comunicación y participación de los actores definidos para la ejecución de los proyectos que apoye la secretaria.

Actividad 1: Se sostuvieron dos reuniones con la Oficina Asesora de Comunicaciones. La primera se realizó el 2 de julio y tuvo por objetivo comenzar a construir el guion del primer video del Plan de Comunicaciones de Lagos de Torca. Por ser un video de carácter informativo sobre las generalidades del proyecto, se definieron algunos puntos del ámbito de Torca para visitar: Humedal, Tramos Viales de la Av. Polo y Santa Barbara entre otros. Como compromiso de la reunión se acordó que desde Gestión del Suelo se prepararía un breve documento sobre centralidad, proximidad, componentes y obras para que posteriormente comunicaciones hiciera el plan de pre producción. La segunda reunión se llevó a cabo el 27 de julio para acordar los contenidos de la pieza comunicativa de invitación al evento de lanzamiento de los senderos el 21 de agosto.

Obligación No. 3: Gestionar la implementación de políticas públicas de acuerdo con las necesidades de infraestructura pública y/o equipamientos de los proyectos de la ciudad.

Actividad 1: Se llevaron a cabo seis reuniones sobre los Senderos de Conectividad de Lagos de Torca. La primera se realizó el 2 de julio como preparatoria para reunión que se sostendría con la Alcaldesa Mayor. Se discutió sobre la construcción del sendero más viable en términos de disponibilidad del suelo el cual está localizado en el que será el parque Guaymaral. Se acordó consultar al Fideicomiso sobre la posibilidad de homologar el diseño inicial sobre los cementerios al parque metropolitano. Así mismo, se acordó abordar el tema de los senderos como una red que se desarrollará en etapas, siendo la segunda la del tramo cercana a la Avenida El Jardín, la tercera el parque lineal sobre la Avenida El Polo y la cuarta el trazado original sobre los cementerios el cual se desarrollará a mediano plazo debido a la dificultad en la gestión predial. Así mismo se planteó como alternativa para la conectividad oriente-occidente conectar el tramo de la Av. El Polo con el parque del IDRD mediante la RTVHD para lo cual habría que revisar la zonificación de esa área y si no está en protección, podría plantearse una infraestructura de sendero sin endurecimiento. Otra alternativa sería sobre la cra 93 al occidente del cerro La Conejera. Estas alternativas se discutieron para presentarle a la Alcaldesa. En dicha reunión se revisaron los demás temas para la reunión de la alcaldesa, quedando como compromiso la reestructuración de la presentación en lo que atañe a la centralidad de LDT. El día 6 de julio, se sostuvo una segunda reunión sobre el tema de senderos. En esa reunión se discutió sobre la conexión del parque lineal de la Av. El Polo con los senderos del IDRD a través de la Av. Boyacá y senderos existentes del cerro de La Conejera. El 9 de julio se sostuvo una tercera reunión para plantear un cronograma para los senderos, especialmente para la actividad de lanzamiento de los mismos. El 12 de julio se sostuvo una cuarta reunión en la que se definió como fecha para la actividad de lanzamiento del sendero el 31 de julio. En dicha reunión se presentó el cronograma detallado de la actividad, frente al cual se recibieron comentarios y se decidió cambiar el enfoque previsto de una actividad tipo aula ambiental, a otra centrada en el reencuentro con la naturaleza de niños con sus abuelos que tuviera varios momentos para imaginar el bosque y que terminara en siembra de árboles. El 19 de julio se sostuvo una quinta reunión sobre senderos en la cual se precisó que el evento se realizaría entre la Av. Laureano Gómez y la Avenida Santa Barbara. Se precisaron los tres momentos de la actividad centrados en el imaginario del bosque. El 21 de julio se sostuvo una sexta reunión en la que se precisaron con mayor detalle los tres momentos de la actividad: un primer escenario donde los niños y sus abuelos hablarían de los bosques a partir de la imaginación y las historias de sus abuelos, un segundo escenario que recrearía un bosque a través de paneles construidos con material reciclado. En este escenario los niños aprenderían sobre las aves emblemáticas de la sabana como habitantes del bosque y finalmente un tercer escenario donde se adelantaría la siembra y adopción de los árboles. En esta reunión, el subdirector del Jardín Botánico se comprometió a donar los cerca de 100 árboles para la actividad y además a garantizar el equipo social para el acompañamiento durante la actividad. Se acordó realizar una visita técnica el 28 de julio por el predio.

Actividad 2: Se sostuvieron dos reuniones para precisar detalles sobre la convocatoria del evento del 21 de agosto. La primera se llevó a cabo el 27 de julio con la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad con quienes se acordó que a través de los referentes locales de Suba y Usaquén se convocará a lideres locales y organizaciones comunitarias de los barrios Codito, Verbenal y circundantes así como a otros actores importantes como el grupo de avistadores de aves. Se enfatizó en la necesidad de convocar niños y abuelos. Así mismo, se acordó diseñar un formato de inscripción para controlar el aforo. El 10 de agosto se hará balance de la convocatoria. El 28 de agosto se llevó a cabo el recorrido por el ámbito del Parque Guaymaral donde se llevará a cabo el evento del 21 de agosto junto al Jardín Botánico, el Fideicomiso Lagos de Torca y Desmarginalizar. En dicho recorrido se acordaron detalles logísticos como la importancia de recoger a las personas en un punto estratégico con buses.

Obligación No. 4: Apoyar en la elaboración, revisión e implementación de estrategias de socialización de los proyectos que le sean asignados.

Actividad 1:Se realizó el apoyo técnico para la realización del cierre de las jornadas de diálogo ciudadano en el marco del Plan Parcial Bavaria, las cuales contaron con presencia de colectivos ambientales, Juntas de Acción Comunal y otros actores sociales.

Obligación No. 5: Elaborar presentaciones y/o informes que se requieran en el marco del objeto contractual.

Actividad 1: Se apoyó la elaboración de las presentaciones de seguimiento de Lagos de Torca para la reunión con la Alcaldesa, en especial en el tema de la centralidad y se elaboró un breve informe sobre la convocatoria al taller de identificación de impactos ambientales en el marco del licenciamiento de la Av. Boyacá. Así mismo se apoyó en la resolución de los cuestionarios planteados por la Oficina Asesora de Comunicaciones en el marco del Plan Parcial Bavaria y de Lagos de Torca y se cargaron los soportes e insumos en link de OneDrive creado para tal fin.

Actividad 2: Se apoyó la elaboración de la presentación sobre el Plan Parcial Lucerna y el brief para la Alcaldesa sobre ese mismo asunto.

Obligación No. 6: Dar cumplimiento con el registro, la elaboración de oficios, memorandos y otros documentos que se requieran en el marco de la aplicación del objeto contractual que le sean asignadas por en el aplicativo FOREST, dentro de los tiempos asignados por la entidad y el supervisor del contrato.

Actividad 1: Se apoyó la elaboración y coordinación de la respuesta a la proposición del Concejo No 326 sobre el proyecto Lagos de Torca. Así mismo, se apoyó la elaboración de la respuesta a un segundo oficio de la Contraloría de Bogotá DPC 840-21, relativo a las garantías del ejercicio participativo en las mesas sobre el Proyecto Urbanístico Plan Parcial Fabrica Bavaria.

Obligación No. 7:Presentar informes mensuales de avance en las obligaciones contraídas mediante contrato de prestación de servicios, que estén estandarizados en el SIG. Diligenciar y reportar la información requerida en los aplicativos solicitados por la entidad dentro de las necesidades contractuales y dentro de los tiempos establecidos por la SDHT.

Actividad 1: Con el presente informe se da cuenta del avance en las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios y se presenta en el formato estandarizado en el SIG.

Obligación No. 8: Las demás que le sean asignadas por el/la supervisor/a del contrato de prestación de servicios de conformidad con la naturaleza del objeto contractual.

Actividad 1: Se asistió el 22 de julio a la reunión sobre proyectos asociativos en la que se presentó el balance quincenal de avances en la gestión de los proyectos asociativos a los que la Subdirección de Gestión del Suelo le hace seguimiento y el 28 de julio al Comité de Proyectos Estratégicos para definir el equipo de trabajo y los planes de trabajo de los proyectos Lagos de Torca, Reverdecer del Sur y Ciudadela Educativa y del Cuidado.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	**FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO**	**MECANISMO DE VERIFICACIÓN**
Se entregó una carpeta con 17 anexos los cuales soportan la ejecución de las obligaciones contractuales.	9 de agosto de 2021	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2346169&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo SERGIO PACHÓN ROZO, en mi calidad de contratista de la SECRETARÍA DEL HÁBITAT certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO () SI (X) sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO () SI (X) pueden ser tomados para tal fin por LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT.

El pago de aportes de seguridad social del mes de JULIO de 2021, adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

El número o referencia de planilla **7805278414**

(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un período diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitada).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**
	CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:

Firma del supervisor
Nombre: **JAIME ANDRÉS SÁNCHEZ BONILLA**
Cargo: **Subdirector de Gestión del Suelo**

Sergio Pachón Rozo

Firma del Contratista
Nombre: **SERGIO PACHÓN ROZO**
C.C **80.108.657**

Mabel Cubillos A.

Firma apoyo a la Supervisión o de quién revisa (si aplica)
Nombre: YEYMY MABEL CUBILLOS AVILA
Cargo: Contratista Subdirección de Gestión del Suelo

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
Aplica para personas naturales no responsables de IVA

Fecha de expedición: **9 de agosto de 2021**
DÍA / MES / AÑO

ENTIDAD CONTRATANTE : SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
N. I. T.: 899.999.061-9

Contratista	SERGIO PACHÓN ROZO
Numero de identificación	C.C 80.108.657
Valor total a pagar	8.000.000
Número de cuenta	0550001900123942
Tipo de cuenta	CUENTA DE AHORROS
Banco	BANCO DAVIVIENDA

CONCEPTO *Pago Nº* ***5*** *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.* ***371*** *de* ***2021***
cuyo objeto es:

Prestar servicios profesionales que apoyen la gestión de las acciones de comunicación y participación, así como el acompañamiento en la articulación con las diferentes entidades para la implementación de políticas públicas de acuerdo con las necesidades de infraestructura pública y/o equipamientos de los proyectos de la ciudad.

ENDOSO 1:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor $ 0

ENDOSO 2:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor $ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1º del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista no responsable de IVA, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la) Secretaría Distrital del Hábitat

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº ***371*** *de* ***2021***

Firma: Sergio Pachon Rozo
Nombre: SERGIO PACHÓN ROZO
Dirección: Calle 105 No 54-06 apto 203
Teléfono: 3125904943
Correo electrónico: sergio.pachon@habitatbogota.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80108657
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERGIO PACHON ROZO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 32 A NO 25B-75, TORRE 2,	TELÉFONO:	9211932
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	05 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7805278414**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/07/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1075406960

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 512.000
SUBTOTAL:			1	**$ 512.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	$ 400.000
SUBTOTAL:			1	**$ 400.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 16.800
SUBTOTAL:			1	**$ 16.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 928.800**

Sergio Pachon Rozo